

ALQUIBER QUALITY, S.A.
Calle de Almendro, 6
28942 Fuenlabrada

Fuenlabrada, 27 de mayo de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Alquiber Quality, S.A. (en adelante ("Alquiber" o "la Sociedad" indistintamente).

Otra Información Relevante

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Alquiber aprobó en primera convocatoria el 23 de mayo de 2024 la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2023, por importe de 1.556.588,01 euros.

El detalle del pago que se distribuirá a favor de quienes sean titulares a las 23:59 horas del día 14 de junio de 2024 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 18 de junio de 2024, es el siguiente:

Last Trading Date	14/06/2024
Ex-Date	17/06/2024
Record Date	18/06/2024
Fecha de pago	21/06/2024
Dividendo bruto (total euros)	1.556.588,01

Dicho dividendo supone 0,288 euros brutos por acción para todas las acciones en circulación. El importe correspondiente a las acciones en autocartera será aplicado de manera proporcional a las restantes acciones.

La entidad pagadora Banco Santander, S.A. hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a su disposición de sus entidades participadas.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Administradores.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno
Consejera Delegada

www.alquiber.es